INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 007 de 2024 CONTRATO No. 0176 de 2024									
Nombre del Contratista	HAROLD PERILLA RODRÍGUEZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	79.917.235								
Nombre y Cargo del Supervisor	GERMAN CUBILLOS ROMERO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	0176		**Pago Número**		07	**De**	07		
Período Informado	01/12/2024 – 15/12/2024		**No. De Registro Presupuestal**		2024000508				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DE BOGOTÁ No 396262156				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000.00)								
Fecha Acta Inicio	05/06/2024				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		15/12/2024		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO OFICIAL DE LA FIFA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Elaboración del Plan Pedagógico y de capacitación conforme al formato establecido por la Subgerencia Técnica. Este plan detallará los horarios, lugares de realización y demás información relevante necesaria para la implementación efectiva de las capacitaciones a las escuelas de formación deportiva.	Se elaboro un plan pedagógico de acuerdo a lo establecido en el contrato y a los requerimientos por parte de la población a beneficiar con este proyecto. Además de lo anterior se presenta un cronograma mensual de actividades donde se especifica lugar, hora y fecha de cada una de las capacitaciones y que se encuentra consignado en el punto número 4 de este informe.
2. Realizar seguimiento y evaluación periódica para medir la efectividad de las capacitaciones y su impacto en la comprensión y aplicación del reglamento de la FIFA	Dentro de la estrategia metodológica se orienta al participante en el contenido del programa que contiene videos que nos permiten hacer una evaluación constante durante el periodo de 4 horas de capacitación, lo que nos permite unificar criterios para la mejor aplicación durante el periodo de entrenamiento y competencia de cada grupo capacitado.
3.Desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades específicas de cada escuela de formación deportiva en los municipios del departamento. Estos programas deben abarcar tanto aspectos teóricos como prácticos del reglamento oficial de la FIFA, asegurando una comprensión integral por parte de los participantes	Se desarrollo una capacitación de tal forma que los participantes logran adquirir elementos teóricos que inmediatamente pasan a la práctica por medio de la evaluación de videos de jugadas que permiten el debate y aprendizaje de las reglas de juego.
4. Elaborar un cronograma de actividades de capacitación y socialización del reglamento oficial de la FIFA en las escuelas de formación deportiva de los municipios del departamento, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la entidad, presentándolo al inicio de cada mes al Supervisor para su aprobación y seguimiento.	Se elaboro un cronograma de actividades para el mes de diciembre con su respectiva información de horarios, lugar y fecha de cada una. Vamos a capacitar al municipio de Chocontá con tres sesiones.

5. Realizar hasta un total de 44 sesiones de capacitación con duración mínima de 4 horas por sesión. Estas sesiones deben enfocarse en promover la importancia del conocimiento y aplicación del reglamento oficial de la FIFA para el desarrollo adecuado del deporte a nivel local.	Para el mes de diciembre se realizaron tres capacitaciones: 3 capacitación en Chocontá
6. Preparar informes detallados sobre el progreso de las capacitaciones, la asistencia de los participantes, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante las sesiones realizadas.	Se desarrollo un cuadro que contiene el número de capacitaciones realizadas con su respectivo registro fotográfico y lista de asistencia con los soportes en el punto número 5.
7. Desarrollar un sistema de gestión de datos que permita registrar de manera precisa y actualizada información relevante sobre la población impactada y beneficiada, organizada por grupos poblacionales, temáticas abordadas y escuelas intervenidas.	Se creo un cuestionario de Google para que todos los participantes llenen una encuesta que permita cumplir con el objetivo de actualizar la información relevante de cada uno de ellos.
8. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto, relacionados con el (los) programa (s) o proyecto (a) al (a los) cual (es) ha sido asignado.	Se entrego debidamente diligenciado el formato el formato único de Inventario Documental (FUID)
9. Realizar la entrega al supervisor del contrato un informe final que contenga los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en el momento de la entrega del informe final escrito de su contrato en medio digital y modificable.	Se realizo un informe final entregado al supervisor del contrato vía digital.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA
JUNIO	$2.080.000	$ 263.200	$336.800	$52.000	30522439
JULIO	$2.400.000	$ 304.300	$389.500	$59.400	30724608
AGOSTO	$2.400.000	$ 304.900	$390.200	$59.500	30822784
SEPTIEMBRE	$2.400.000	$ 300.000	$384.000	$58.500	31144388
OCTUBRE	$2.400.000	$ 300.000	$384.000	$58.500	31160410
NOVIEMBRE	$2.400.000	$ 300.000	$384.000	$58.500	31291271
DICIEMBRE	$1.300.000	$162.000	$208.000	$31.700	31889636
TOTAL...	$15.380.000	$ 1.934.400	$2.476.500	$378.100	



ESP. HAROLD PERILLA RODRIGUEZ
C.C 79917235

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co